

Acuerdo N.º 12 de 29 de Enero de 1899
reformatorio del N.º 9 de 3 de Enero del corriente
año = El Consejo Municipal de Envigado en uso de
sus facultades legales y
Considerando

- 1.º Que con la rebaja hecha a los impuestos sobre los establecimientos de galleras por el Acuerdo N.º 9 de este año, no pueden los empresarios de los establecimientos abrirlos por su poco producido;
- 2.º Que si no se abre la Gallera pierde el Tesoro Municipal una no pequeña renta que necesita urgentemente dada su penuria actual

Acuerda.

Artículo 1.º Rebajase el impuesto mensual de las galleras a la suma de treinta pesos

Artículo 2.º Quedan en estos terminos reformado el acuerdo N.º 8 - sobre presupuesto de rentas y gas de 23 de noviembre p. p. y el N.º 9 de 3 de Enero de este año = Dado en Envigado a 29 de Enero de 1899.

El presidente = Miguel Villa G. El Secretario = Antonio M.º Ramirez = Certifica: El anterior acuerdo suprimidos de bates en distintos dias y e ambos fue aprobado = Antonio M.º Ramirez

República de Colombia = Departamento de Antioquia = Alcaldia Municipal = Envigado Enero 31 de 1899 = Publicese y ejecutese = El Alcalde = Roman Ochoa V. = Antonio M.º Ramirez =

Es copia fiel
Envigado Febrero 1.º de 1899
Antonio M.º Ramirez
Recu

lido el sus de los mismos y a desucho.

José V. Rodríguez

Prefectura de la P. del Centro.

Medellin, 7 de febrero de 1899

Base el anterior acuerdo a la Gobernación, para los fines legales, pues el suscrito lo considera exequible -

Miguel Martínez.

En la misma fecha lo suscribo.

José V. Rodríguez

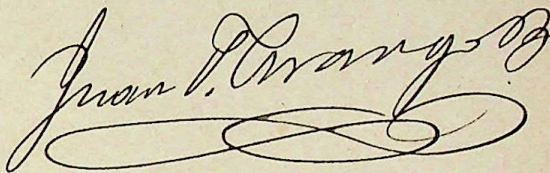
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO

SECRETARIA DE GOBIERNO

Medellín, 4 de Febrero de 1899

APROBADO

Archívese un ejemplar y devuélvase el otro.

A highly stylized, cursive handwritten signature in black ink, likely belonging to Juan P. Arango. The signature is written in a fluid, calligraphic style with large loops and flourishes.

El Secretario de Gobierno,
Carlos Rutepe.